



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina"

RES.DECECO Nº 942 - 23
EXPEDIENTE Nº 6.743/23
Salta, 12 0 OCT 2023

VISTO: La nota presentada por la alumna Gabriela María CASTILLO, D.N.I. Nº 31.886.678, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, mediante la cual solicita mesa especial para ser evaluada en la asignatura: "Administración y Hacienda Pública", y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 139/14 del Consejo Superior de esta Universidad, que modifica el Artículo 16 de la Resolución Nº 489/84, establece:

Artículo 16.- Los turnos especiales a que se refiere el artículo 14 precedente, serán implementados por cada Unidad Académica en el marco del plan de estudios y los planes de transición de las carreras respectivas. Los alumnos que se encuentren comprendidos en planes de transición tendrán el derecho a rendir asignaturas cualquiera sea el porcentaje de asignaturas aprobadas o regularizadas.

"Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 14, las Facultades podrán conformar en cualquier fecha del año, mesas especiales para aquellos estudiantes que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios o que se encuentren comprendidas en planes de transición en condición de regular o libre".

Que la alumna Gabriela María Castillo, adeuda una asignatura en optativa y el Módulo III de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, y cursa la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, el que está en etapa de extinción gradual desde el año 2022.

Que a fojas 4, obra el informe de la Dirección de Informática, mediante el cual indica que la alumna solicitante se encuentra en condiciones de solicitar mesa especial.

Que a fojas 5 el Mg. Sergio Gastón Moreno, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Administración y Hacienda Pública, prestó conformidad al pedido efectuado por la mencionada alumna y propone la fecha, hora y conformación del tribunal examinador.

POR ELLO; En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- FIJAR la fecha y hora para la constitución del tribunal examinador de la **mesa especial de la asignatura: "Administración y Hacienda Pública"**, que se constituirá en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la mencionada sede, para evaluar a la alumna Gabriela María CASTILLO, D.N.I. Nº 31.886.678, el que quedará constituido de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina”

942 - 23

ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA (PLAN 2003)

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
02/11/23	09:30	Mg. MORENO, Sergio Gastón	Titular
		Cra. JAIME, Rosalía Haydée	Titular
		Cr. ROLDAN, José Manuel	Titular
		Cra. MONTES, Cintia Ivana	Suplente

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a la alumna Gabriela María CASTILLO, a los integrantes del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/am

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa